



Poder Judicial de la Nación
Consejo de la Magistratura
Administración General

RESOLUCIÓN N° 3084/98.-

Expediente 10-33013/98

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El pedido de anticipo de dos (2) días viáticos y gastos de combustible -Comodoro Rivadavia - Rawson - ida y vuelta - dos vehículos- formulado en estos actuados por el Señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, doctor Santiago Bernardo Kiernan, a su favor, del Señor Secretario de la Cámara doctor Carlos M. Oyuela y del Señor Intendente de la Jurisdicción arquitecto Carlos Bernardo Barros, quienes se trasladarán a la ciudad de Rawson, con motivo a la visita de inspección que harán al asiento con el Señor Ministro doctor Augusto César Belluscio los días 27 y 28 de noviembre del cte., como así también la modificación de la fecha de la comisión autorizada por Resolución n° 2730/98, que en lugar del 27 y 28 de noviembre se realizará los días 2 y 3 de diciembre de 1998,

SE RESUELVE:

1°) Autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud.

2°) Modifícase la resolución n° 2730/98, en cuanto que la comisión a la ciudad de Ushuaia - Provincia de Buenos Aires - se realizará los días 2 y 3 de diciembre de 1998.

Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la referida Dirección, a sus efectos.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION